

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

5419 El Ayuntamiento Pleno, el día 16 de octubre de 2024, acuerda iniciar expediente de investigación de la titularidad de una superficie de terreno correspondiente a parte de la C/ Jilguero (Los Cánovas-Fuente Álamo de Murcia). Expte. 4210/2024.

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, acuerda iniciar expediente de investigación de la titularidad de una superficie de terreno correspondiente a parte de la C/ Jilguero (Tramo 1) de 186,13 metros cuadrados, siendo sus linderos: Norte, el denominado tramo 2; Sur, calle Naranjo; Este, entrando por Calle el Naranjo a la derecha, con la referencia catastral 1682603XG5718S0001LK de Mariano Urrea García y Josefa García García; Oeste, la referencia catastral 1682604XG5718S0001JK de Alfonso Urrea Rosique, la referencia catastral 1682605XG5718S0001EK de Mariano Urrea Carrillo. Tramo que presuntamente es de titularidad municipal, estando totalmente urbanizado y con todos sus servicios.

Lo que se hace público, a fin de que, quien se considere afectado, pueda alegar por escrito cuanto estime conveniente a su derecho, escrito que presentará en el Registro General del Ayuntamiento, acompañando todos los documentos en que funde sus alegaciones, durante el plazo de UN MES, a contar desde el siguiente al de inserción del presente edicto en este BORM.

Fuente Álamo de Murcia, a 18 de octubre de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.